

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACION ORDINARIA PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE ALQUILER DE PALA MIXTA, PARA EL COMPLEJO AMBIENTAL DEL REVOLCADERO.

Por la presente, Don Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar el expediente de contratación** del procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria para la contratación del suministro de alquiler de pala mixta, para el Complejo Ambiental del Revolcadero, y dispongo abrir el procedimiento para su adjudicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica.

Miguel Ángel Pérez Hernández

Consejero Delegado

